



15 JUN 2022

Recibido.....11:09.....Hs.

Exp. N°.....48228.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para colaborar con el esclarecimiento del envenenamiento de fauna silvestre acontecido en Colonia Pujol y el paraje Villa Georgina, en la jurisdicción de Esperanza.

**Erica Hynes**

**Diputada Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 11 de junio, tomamos conocimiento por los medios de comunicación locales<sup>1</sup> de la aparición de perros, comadrejas, caranchos, un zorro gris, y otros animales envenenados.

El preocupante hecho ocurrió en zona rural cerca del barrio Colonia Pujol y el paraje Villa Georgina, en la jurisdicción de Esperanza.

Según trascendió en los medios, el veneno se habría colocado en tripas de otros animales, las cuales fueron esparcidas en los campos de la zona.

<sup>1</sup>

<https://esperancino.com.ar/fue-una-matanza-aparecieron-mas-perros-envenenados-en-zona-rural-de-esperaza/>



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Actualmente, se esperan los resultados de la necropsia que permitirá confirmar la causa de muerte.

Ante tan aberrante situación, se realizó un operativo a partir de las denuncias de quienes vieron y registraron el hecho, estando a cargo de su esclarecimiento el Ministerio Público de la Acusación.

En caso de tratarse de un hecho de envenenamiento intencional, estaríamos frente a un incumplimiento de la normativa que prohíbe el uso de cebos tóxicos que atentan contra la fauna silvestre de nuestro territorio, debiendo identificar a las personas responsables para aplicar las sanciones correspondientes.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**

**Diputada Provincial**